

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, la familia legislativa despide con sentida gratitud y admiración a los servidores que se acogen al plan institucional de retiro por jubilación, ponderando vuestra carrera de servicio y firme disposición de trabajo;

Que, en su apreciable trayectoria, el señor **ALFONSO BENJAMÍN TAPIA IDROVO** ha evidenciado amplias aptitudes orientadas a fortalecer la tarea legislativa y contribuir en la consecución de los altos intereses de la Patria;

Que, la Asamblea Nacional resalta el desempeño de ciudadanos con vasto espíritu de lucha que han integrado el equipo de trabajo de la Función Legislativa con verdadero compromiso y convicción; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

RECONOCER la valía y el aporte entregado por el señor **ALFONSO BENJAMÍN TAPIA IDROVO**, distinguiéndolo como un colaborador ejemplar, que asume un nuevo plan de vida lleno de satisfacciones por el deber cumplido.

AGRADECER su importante apoyo a la gestión parlamentaria, que luego de muchos años de esfuerzo y dedicación, abona en la consolidación de los procesos operativos y las causas comunes.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, a los treinta y un días del mes de agosto de dos mil diecisiete.

DR. JOSÉ SERRANO SALGADO
Presidente

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General